



Puerto Vallarta

Secretaría General

Secretaría General  
Pleno 059/2024

Punto 4.3

Notificación de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de fecha 15 de Noviembre de 2024

Mtra. Lucia Carmina Michel Pérez  
Oficial Mayor Administrativo

Mtro. Hugo Alberto Robles Cibrián  
Delegado Fiduciario Especial del Fideicomiso Puerto Vallarta

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 15 quince de Noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por el Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, mediante la cual somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento la propuesta del Servidor Público que será designado por este ayuntamiento ante el Comité Ejecutivo del Fideicomiso de Puerto Vallarta, para fungir como Delegado Fiduciario Especial, de conformidad a la cláusula décima segunda del contrato modificatorio que regula a dicho organismo; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

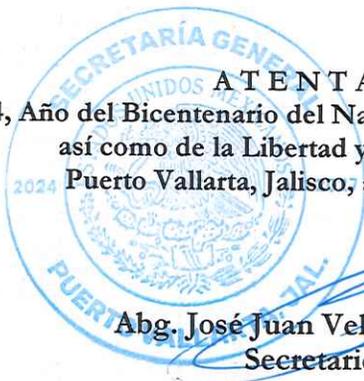
**ACUERDO N° 052/2024**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero en contra y 0 abstenciones, nombrar al C. Mtro. Hugo Alberto Robles Cibrián para fungir como Delegado Fiduciario Especial ante el Comité Ejecutivo del Fideicomiso de Puerto Vallarta.

Asimismo se instruye al Servidor Público para que en su oportunidad realice un informe con el objeto de contar con elementos que permitan llevar a cabo un análisis sobre la viabilidad de la extinción del organismo.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE  
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,  
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"  
Puerto Vallarta, Jalisco, a 15 de Noviembre de 2024



Abg. José Juan Velázquez Hernández  
Secretario General

RECIBÍ ORIGINAL  
HUGO ALBERTO ROBLES CIBRIÁN  
21-NOV-2024  
*[Signature]*

C.o.p.- Archivo.